



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

El día jueves 14 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, por vía remota, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a efecto de desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, por lo que se dieron cita sus integrantes: la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos de Defensa a Usuarios, en suplencia de la Mtra. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Roberto Beltrán Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF y la Lic. Verónica Meléndez Valdez, Directora de Procedimientos Jurídicos, persona designada para continuar con la gestión de los asuntos de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Control Documental, a través del memorándum número VPA/249/2025 de fecha 04 de agosto de 2025 por el Mtro. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Jurídicos y encargado de continuar con la gestión de los asuntos de la Vicepresidencia de Planeación y Administración; asimismo se contó con la asistencia de la Lic. Karla Vianey Ubaldo Domínguez, Jefa de Departamento de Consultas y Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia en suplencia de la Lic. Elizabeth Araiza Olivares; adicionalmente participaron como invitados a la sesión la Lic. Ana Clara Fragozo Pereida, Vicepresidenta de Atención a Usuarios e Instituciones Financieras, la Lic. Patricia Adriana Sanchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión Metropolitana y el Act. Jesús David Chavez Ugalde, Director de Registros y Estadística, de la Vicepresidencia de Atención a Usuarios e Instituciones Financieras; el Lic. Victor Hugo Caletti Ochoa, Titular de la Junta de Gobierno de la CONDUSEF; la Mtra. Leticia Zamudio Cortés, Directora General de Sanciones, el Mtro. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Jurídicos y encargado de continuar con la gestión de los asuntos de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, mediante oficio número P/034/2025, a partir del 16 de julio del presente y la Mtra. María del Carmen Arroyo Arroyo, Directora General de Supervisión, todos de la Vicepresidencia Jurídica; la Mtra. E. Ivonne Hernández Contreras, Directora General de Educación Financiera; la Mtra. Rosa María Gutiérrez Hernández, Directora de Planeación y Finanzas, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Lic. Martha Yareli Bautista Cruz, Jefa de Departamento de Nómina y Prestaciones Económicas, en representación de la Dirección de Administración de Personal, todos de la Vicepresidencia de Planeación y Administración.

I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación, cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que se cumplía con el número de integrantes presentes para sesionar de manera válida.



II.- Aprobación del Orden del Día.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a la Secretaría Técnica informar sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, por lo que, conforme a la instrucción la Secretaría Técnica dio lectura a los asuntos enlistados a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio del 2025**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a) de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Vicepresidencia de Atención a Usuarios e Instituciones Financieras**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Dirección General de Educación Financiera**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

Asuntos Generales.

Por lo antes expuesto, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia su voto de aprobación, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día, emitiendo el siguiente Acuerdo:

CT/CONDUSEF/3ª/SESIÓN ORDINARIA/01/ACUERDO/2025: *El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.*

III.- Desarrollo de la Sesión

En continuidad con la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio del 2025**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a) de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.





Por consiguiente, expuso como persona facultada para la atención, seguimiento y resolución de las solicitudes de información pública, acceso a datos personales, recursos de revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 41, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y 22, fracción XXVII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos siguientes:

- **Solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia**
 - Estadística de solicitudes de información pública y Derechos ARCO.
 - Temáticas de solicitudes de información y Derechos ARCO.
- **Comité de Transparencia**
 - Número de Sesiones Extraordinarias y Ordinarias.
 - Temáticas de asuntos revisados en las Sesiones Extraordinarias.
- **Recursos de Revisión**
 - Estatus de Recursos de Revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas a las solicitudes de acceso.
- **Obligaciones de transparencia dispuestas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
 - Cumplimiento de carga y actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - Información de denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y/o por la falta de actualización de las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 88 al 101, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Capacitación**
 - Cumplimiento al Programa de Capacitación del primer trimestre aprobado por el Comité de Transparencia.
- **Asuntos relevantes**
 - Expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
 - Derogación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 y sus modificaciones posteriores, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016 y sus modificaciones posteriores y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
 - En cumplimiento con el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, en el mes de mayo entró en función la nueva autoridad garante federal Transparencia para el Pueblo, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



- o La Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, es la encargada de la revisión de los asuntos relacionados con la protección de datos personales.

Derivado de lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto. Tomando la palabra, el Lic. Roberto Beltrán Ramírez señaló que, derivado de los cambios sustanciales en materia de transparencia y protección de datos, a raíz de la expedición de las leyes correspondientes, de la entrada en funciones de la nueva autoridad garante federal **Transparencia para el Pueblo**, Órgano Administrativo Desconcentrado de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, así como de la emisión del Estatuto Orgánico de esta Comisión Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2025 y de la reestructuración de las unidades administrativas, resulta necesario actualizar los lineamientos internos en la materia, a fin de asegurar su congruencia con el nuevo marco normativo.

Por lo anterior, manifestó someter a consideración como punto de acuerdo, lo siguiente:

- Presentación de un programa de trabajo para la actualización de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Una vez analizada la propuesta y no habiendo objeciones por parte de los integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo en los términos planteados, emitiendo el siguiente Acuerdo:

CT/CONDUSEF/3ª/SESIÓN ORDINARIA/02/ACUERDO/2025: El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueba dar seguimiento a la presentación de un programa de trabajo para la actualización de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de la presente anualidad.

En continuidad con la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia en seguida:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Vicepresidencia de Atención a Usuarios e Instituciones Financieras**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

En consecuencia, cedió la palabra al Act. Jesús David Chavez Ugalde, autorizado por la Titular de la Vicepresidencia de Atención a Usuarios e Instituciones Financieras mediante comunicación electrónica de fecha 13 de agosto de 2025, para exponer y dar atención a la rendición del informe respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025:





- **Registro de Contratos de Adhesión (RECA)**
 - Inscripción de Contratos en el Registro por Sector.
 - Estatus de los Contratos en el Registro por Sector.
- **Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS)**
 - Inscripción de Contratos en el Registro.
 - Información de Actualización por ramo y operación en el Registro.
 - Estadística del número de visitas al Registro.
 - Estadística del número de accesos de las Instituciones de Seguros al sistema RECAS.
- **Registro de Comisiones (RECO)**
 - Estatus de Comisiones en el Registro.
 - Estadística del número de visitas al Registro.
- **Buró de Entidades Financieras (BEF)**
 - Estadística del número de visitas al Buró.
- **Estadísticas:**
 - Acciones de defensa otorgadas por la CONDUSEF.
 - Reclamaciones totales por clase de sector, rango de edad y clase.
- **Información publicada en el apartado de Transparencia**
 - Acciones de defensa por sector y proceso (Acciones de Defensa de CONDUSEF).
 - Fichas Estadísticas.
 - Anuario Estadístico.
 - Historia Estadística de CONDUSEF
 - Balance sobre las Acciones de Defensa al Usuario.
 - Top de Productos, causas e Instituciones Financieras.
 - Acciones de Defensa por Unidades de Atención a Usuarios.
- **Procesador Estadístico**
 - Estadística de las visitas al portal.

Concluido lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia informar si existían observaciones y/o comentarios al respecto, los cuales indicaron que, en relación a lo presentado no había comentarios a exponer.

Por consiguiente, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio lectura al **TERCER ASUNTO** a revisar, el cual se enuncia:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Dirección General de Educación Financiera**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Cediendo el uso de la voz a la Mtra. E. Ivonne Hernández Contreras, quien presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria la siguiente información correspondiente a la **Dirección General de Educación Financiera** del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada:





- **Información estadística de Simuladores y Calculadoras**
 - Estadística de las visitas a los Simuladores.
 - Resultados de las encuestas de los Simuladores.
- **Micrositio "Educa tu Cartera"**
 - Información del comportamiento de las sesiones y de las páginas vistas del Micrositio.
 - Resultados de la sección "Evalúa nuestro sitio"
- **Revista "Proteja su Dinero"**
 - Estadística del número de visitas al Portal de la Revista.
 - Información del número de registro de suscriptores a los que mensualmente se envía la Revista.
 - Resultados de la sección "Danos tu opinión".
 - Resultados respecto a la incorporación de Códigos QR con la leyenda **escanea y comparte** en cada uno de los artículos publicados en la Revista.
- **Sitio de Tarjetas de Crédito**
 - Estadística de las visitas al Sitio.
 - Resultados del Cuestionario de Opinión.
- **Cuadros Comparativos**
 - Actualización de información de cuadros comparativos.
 - Estadística de las visitas al Sitio.
 - Resultados del Cuestionario de Opinión
- **Sitio: Revisa Compara Decide**
 - Estadística de las visitas al Sitio.
- **Sitio de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior**
 - Estadística de las visitas al Sitio.
- **Redes Sociales de la CONDUSEF.**
 - Información del número de registro de suscriptores/seguidores.

Por lo expuesto, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia señalar si existían observaciones y/o comentarios, tomando la palabra, el Lic. Roberto Beltrán Ramírez, quien únicamente agradeció a la unidad administrativa el trabajo de presentar los resultados de la práctica de transparencia proactiva respecto a la incorporación de Códigos QR en cada uno de los artículos publicados en la Revista "Proteja su Dinero", señalando que es un paso importante para la evaluación del impacto que tiene la información difundida por esta Comisión Nacional.

No habiendo más comentarios, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **CUARTO ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2025**, por parte de la **Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.



En virtud de lo anterior, cedió la palabra a la Lic. Verónica Meléndez Valdez quien proporcionó la siguiente información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025:

- **Estatus de Archivo de Trámite**
 - Información cuantitativa de:
 - Nuevos Expedientes por principales unidades administrativas.
 - Expedientes digitalizados.
 - Páginas digitalizadas
- **Estatus de Archivo de Concentración**
 - Información cuantitativa de:
 - Expedientes transferidos por principales unidades administrativas.
 - Glosas por principales unidades administrativas.
 - Expedientes prestados por principales unidades administrativas.
- **Información de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico - PADA 2025**
- **Información de Indicadores**
- **Control de Gestión y Mensajería**
 - Actividad del Sistema de Control de Gestión.
 - Documentos recibidos por mensajería local.
- **Sistema de Gestión de Correspondencia**
 - Envíos a Correos de México por principales unidades administrativas.
 - Guías Especiales (MEXPOST) por principales unidades administrativas.
- **Estadística de Oficialía de Partes**
 - Mensajería Foránea, guías enviadas por principales unidades administrativas.
 - Escritos y sobre recibidos para las principales unidades administrativas.
- **Información numérica de Acuses Digitalizados de Oficialía, Acuses y Devoluciones, Mensajería Foránea y Local**

Bajo ese tenor, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia informar si hay acotaciones y/o cuestionamientos al respecto, mismos que señalaron que, en atención al informe rendido no había pronunciamiento a emitir.

De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, señaló que para la presente sesión no se sometió a consideración **ASUNTO GENERAL** al respecto, solicitando a los integrantes del Comité de Transparencia, así como a los invitados informar si existía algún tema o asunto general a tratar; tomando la palabra, el Lic. Roberto Beltrán Ramírez quien únicamente reiteró el seguimiento a la presentación del programa de trabajo para la actualización de los lineamientos internos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de esta Comisión Nacional, en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.



Derivado de lo anterior, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares señaló que toma conocimiento de lo solicitado por el Órgano Interno de Control, a efecto de realizar las acciones correspondientes, sin haber más comentarios al respecto.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto de 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Lic. Elizabeth Araiza Olivares

Directora General de Procedimientos de Defensa a Usuarios.
En suplencia de la Mtra. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar,
Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de
Transparencia de la CONDUSEF.

Lic. Roberto Beltrán Ramírez

Titular del Órgano Interno de Control en la
CONDUSEF.

Lic. Verónica Meléndez Valdez

Directora de Procedimientos Jurídicos.

Persona designada para continuar con la gestión de los asuntos de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Control Documental, a través del memorándum número VPA/249/2025 de fecha 04 de agosto de 2025 por el Mtro. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Jurídicos y encargado de continuar con la gestión de los asuntos de la Vicepresidencia de Planeación y Administración.

